



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010323-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de denuncias interpuestas por pacientes afectados por la pérdida de pruebas diagnósticas en el Hospital de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910323, formulada por D.ª Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León relativa a cuantas denuncias se han interpuesto por parte de pacientes afectados por la pérdida de pruebas diagnósticas en el Hospital de Ávila y si se ha producido alguna indemnización.

Mediante Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero se dicta, a propuesta de la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, acuerdo de indemnización por los daños y perjuicios derivados de la ejecución del contrato "*Mantenimiento de Licencias y Soporte de los Sistemas de Información de los Servicios de Radiología IRE RAYOS X instalados en los Complejos Asistenciales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*", declarando responsable a la empresa IRE RAYOS X, S.A. de la defectuosa ejecución del contrato y, en consecuencia, se impone una indemnización por daños y perjuicios por importe de 93.125,63 €, ordenando la incautación parcial de las garantías depositadas por el contratista.



Por otro parte, consultados los archivos de Responsabilidad Patrimonial correspondientes a Ávila, desde enero de 2016 hasta la actualidad, sólo consta una Reclamación Patrimonial por el motivo objeto de la pregunta que actualmente se encuentra en fase de elaboración la propuesta de resolución.

Valladolid, 20 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.